

AÑO XXIV.—Número 8.958

SANTANDER.—Martes 27 de junio de 1916

Teléfono número 139

EL DÍA PRIMERO DE JULIO, a las diez de la mañana, se celebrarán solemnes funerales en la iglesia parroquial de Isla por el eterno descanso de

**D. D. M.**

**LOS ILUSTRÍSIMOS SEÑORES MARQUES DE CHILOECHES**

**Don Luis de Porras**  
**DOÑA ROSARIO DE ISLA FERNÁNDEZ DE PORRAS**  
**DOÑA HILARIA LÓPEZ DE PORRAS**  
**Don Joaquín de Isla Fernández y de la Vera**  
cuyos restos mortales han sido trasladados para ser inhumados en el panteón de familia de Isla.

El Marqués de Chiloeches, Conde de Isla Fernández y demás familia, Ruegan a sus amigos se sirvan encomendarlos a Dios, por lo que quedarán agradecidos.

Todas las misas que se celebren dicho día en la capilla pública del Palacio, serán aplicadas por el eterno descanso de dichos señores.

abandonado, delante de Lublin, expuesto a ser robado y sin más recurso que la retirada.

La causa de estos desastres fué la prona distribución de las tropas austriacas, aventuradas en el Norte, cuando sobre el Sur y el Este se cernía la más formidable de las amenazas.

El Estado Mayor austro-húngaro ha tratado de justificar su equivocación, y de sujar su responsabilidad. Ha dicho en uno de sus informes: "Para la elección del grupo contra el cual había de dirigirse el primer choque, sólo podía tomarse en consideración el situado en el Norte, sobre el Vistula y el Bug, porque si nos hubiéramos dirigido primeramente contra el del Este, el avance de dicho grupo hubiera podido cortar las comunicaciones ferroviarias del Oeste de nuestras fuerzas, y separarlas del interior de la Monarquía y de nuestro aliado el Imperio alemán."

Además de esto, el ataque hacia el Norte nos permitiría aliviar la situación de las débiles fuerzas alemanas que habían de defender la Prusia Oriental, en caso de que los rusos las atacaran, como efectivamente sucedió.

En otros artículos estudiaremos la influencia de estos errores de concepción en el transcurso de la campaña, y la analogía de esta situación con la presente.

Pick.

### Santander, base naval

Los señores Gómez Collantes y Escalante, de la Comisión municipal de Biblioteca, visitaron ayer al distinguido ingeniero don Gabriel Huidobro para darle las gracias, en nombre del Ayuntamiento, por el envío de su notable estudio para la creación en nuestro puerto de una base naval y ofrecerle el apoyo de la Corporación municipal para las gestiones en favor de la realización del proyecto.

El señor Huidobro se mostró muy agradecido al acuerdo del Ayuntamiento que cumplimentaban los señores Gómez Collantes y Escalante y manifestó a éstos que habiéndose inspirado solamente en el bien de Santander, si el proyecto se convertía en realidad, con indudables beneficios de nuestro puerto, se daría por muy satisfecho y por bien recompensado su estudio.

### Liga Oficial de Contribuyentes

Bajo la presidencia de don Buenaventura Rodríguez Paredes y con asistencia de los señores Riva, Lara, Herrera, Ribalagua, Río Pérez, Mañueco, Vaquero y Córdoba, se celebró sesión.

Es aprobada el acta de la anterior.

La junta expresa su sentimiento por la muerte del socio don Carlos Dalbender.

El diputado a Cortes don Marcial Solana ofrece su cooperación a la Liga para todo lo que sea de interés para sus asociados.

Se da también lectura de una carta del señor gobernador civil dando las gracias por el acuerdo tomado por la Liga respecto a la campaña emprendida sobre la mendicidad.

El secretario da cuenta de haber asistido por delegación del presidente a la reunión habida en el Consejo provincial de Fomento para tratar de diferentes problemas interesantes para Santander.

### Notas de obras públicas

Carreteras cuya construcción ha sido terminada recientemente en esta provincia habiéndose abierto al tránsito público.

Carretera de Bárcena de Ebro a Polientes, trozos segundo y tercero; ídem de Rumor a Laredo y Langreo; ídem de Cabuérniga a la Hermita, trozo quinto, y además el trozo primero de la misma, cuyas obras de fábrica destruidas por las crecidas extraordinarias de 1910, han sido reconstruidas.

Carreteras que se están construyendo en la actualidad.

Santona a Cicero, Matamorosa a Cantolar, trozo segundo; Camaleño a Espinama, trozos primero y segundo; Espinama de los Monteros a Solares, trozo sexto; Sámano a San Miguel de Aras, trozo tercero; Venía de Marín a la estación de Hoz de Anero; Espinilla a Piedras Luengas, trozo primero; Polientes a Quintanilla de las Torres, trozo primero; y Bocarriero al faro de Ajo, trozo primero. (Está anunciada para el 27 de julio próximo la subasta de la ejecución de la de Buellos a San Vicente de la Barquera, trozos primero y segundo.)

**Puertos en construcción**

Castro Urdiales, San Vicente de la Barquera y el dragado de Laredo.

**Caminos vecinales en construcción**

Santa María de Cayón a San Román, puente sobre el Besaya en Sotomazor; Oruña a Viño, la Coena a Bastriznado; Rumor por Susa a Gallzano, de la carretera de Cabo Mayor a la Albericia; del Puente de la Maza al Sable de Me-

don; de Mijares a Aja, de Portillones de Muniadas a Peña Hermosa, Pozo Turco a la carretera de Burgos; Oruña a la Ensenada de Luña y Liandres a Peña Castillo.

Reparaciones de carreteras que se están realizando actualmente, empleando apisonadoras de vapor o gasolina.

Carretera de Muniadas a Bilbao en las proximidades de Castro Urdiales; ídem id. entre Troto y Laredo; ídem entre Arredondo y Ranales, cuya apisonadora acaba de pasar a las proximidades de Litorganes; ídem de Hoynayo a Riva; ídem de Puente Aroa a Mañiño, e ídem de Puente San Miguel a Góbreces, kilómetros 1 al 4.

Reparaciones de carreteras en las que sólo se están utilizando apisonadoras de tracción animal.

Carretera de Escalante a Villaverde, ídem de Puente San Miguel a Trasmalón, kilómetros 5 al 17; ídem de Palencia a Timamayor, ídem de Cabezon a Reinosa, e ídem en las proximidades del Sanatorio de Pedrosa.

### Comisiones a Madrid

#### Cámara de Comercio

Ayer se celebró en el local de la Cámara de Comercio una reunión a la que asistieron numerosos representantes de las diversas Corporaciones, entidades económicas y Sociedades anónimas, con objeto de designar la Comisión que ha de ir a Madrid para asistir a la asamblea que se celebrará el miércoles próximo, para tratar del proyecto de ley creando una contribución directa sobre los beneficios de la guerra.

Prestando la conformidad de todos los asistentes a la proposición de la Cámara de Comercio, se acordó que la Comisión nombrada al efecto salga hoy en el tren correo para reunirse en Madrid con los representantes de las demás provincias que han de concurrir a aquella asamblea.

#### Círculo Mercantil

La Junta directiva de esta entidad acordó en su sesión de ayer, asistir a la Asamblea magna de Entidades Económicas del Norte de España, que tendrá lugar mañana, a las once, en el Palace Hotel de Madrid, para protestar de los proyectos del señor ministro de Hacienda.

La comisión que representará al Círculo la componen los señores siguientes: don Antonio de la Riva, don Pablo Mata González, don Antonio Basterra y don Angel Iler. Dichos señores saldrán para Madrid en el tren correo de esta tarde y la Junta directiva ruega a los señores socios acudir a la estación a despedirlos.



Destruction of an Italian artillery piece hidden in a cave of Trento, by enemy projectiles.

### ALHAJA RECUPERADA

Hace algunos días se le cayó a una joven en el muelle de tablas una cadena de oro con un medallón también de oro con brillantes. Lo alhaja cayó por una ranura al mar. Un muchacho que se enteró de lo ocurrido consiguió encontrar la cadena y se la devolvió a su dueña, pero el medallón no parecía por ninguna parte.

En la madrugada de ayer un individuo ofreció a la dueña del medallón entregárselo, si le daba 75 pesetas. La joven avisó a la policía, que detuvo al poseedor del medallón perdido, que está tasado en 350 pesetas. El detenido en cuanto le preguntaron por la alhaja hizo entrega de ella.

### TRIBUNALES

Ayer dió principio el juicio oral referente a causa seguida en el Juzgado de Cabuérniga a Tomás Mantecón Martínez y Antonina Herrán Rodríguez, acusados como autores de un delito de falsedad en documento público y simulación de contrato.

Los hechos expuestos por el ministerio fiscal son los siguientes: Con fecha 28 de marzo de 1910, Tomás Mantecón declaró en un documento privado que era en deber a Antonio Crespo la cantidad de 1.924,39 pesetas, cuya cantidad reclamó el Antonio en mayo de 1914, prometiendo el Tomás pagarle dentro del plazo de 20 días y en el transcurso del mismo el Tomás celebró un contrato en escritura pública con Antonina Herrán, vendiéndola varias fincas, ovejas y cabras por la cantidad de 590 pesetas, haciendo constar que el vendedor había recibido antes el precio, siendo de advertir que inicialmente las ayudas fincas han sido tasadas en precio mayor, deduciéndose de todos los hechos y complementarias diligencias sumariales que el comprador el contrato referido para evitar que el Tomás pagara a Antonina las cantidades que le adeudaba por razón del contrato privado y por actos posteriores.

Después de practicadas las pruebas, el señor fiscal sostuvo que los hechos constituyen un delito de simulación de contrato, y la acusación privada también apreció la existencia del mismo delito y el de falsedad en documento público.

Las defensas no estuvieron conformes con lo expuesto por las acusaciones, por entender que en los hechos realizados por sus defendidos no existía mala fe penalable.

Con los informes quedó el juicio en suspenso para continuarlo hoy, a las diez.

Sentencia

En causa precedente del Juzgado de Instrucción, del distrito del Oeste, de esta capital, se ha dictado sentencia condenando a Luis Italo Peluso, como autor de un delito de hurto con abuso grave de confianza a la pena de 5 años, 5 meses y 11 días de presidio correccional y 98 pesetas de indemnización.

### La novillada de Santoña

**¿De quién es la nota?**

Anoche estuvo a vernos Manuel Molina "Canalejas" para decirnos que él no es el autor, como nosotros afirmábamos, de la nota manuscrita que hallamos sobre la mesa de la Redacción, y en que se aseguraba que en la novillada de Santoña estuvo superior hasta estornudando.

Como nuestros lectores pueden comprender, no es cosa de recurrir a un perito calígrafo. Además, a nosotros nos basta la honrada palabra del joven fenómeno, que nos lo juró por la virginidad de su coteta.

¿Que no vuelva a comer en mi vida anchas, si es que yo soy el autor de esa nota!—aseguró.

No es necesario más. Quien conozca el carácter del joven Molina a cualquier clase de bocadillos, no puede dudar. Alguna otra mano alemana fué la encargada de la redacción de la nota mencionada. A lo mejor algún vecino, o un zullo de residir pared por medio del matador de reses.

Aunque él lo hubiera escrito, la cosa no tendría nada de particular. Josselin no persona va por las Redacciones de los periódicos anunciando que fue sacado en hombros y llevado a cuchos hasta su casa.

La única excepción que conocemos es el célebre "Templario".

Un día que le prometimos publicar su retrato en primera plana, vino a decirnos que si era lo mismo que le convidáramos a un bistec. Su modestia no le permitía aceptar los reclamos.

En fin, apuntamos como otra excepción honrosa el caso de "Canalejas". Ni redacta autobombos, ni consiente que su mozo de estochos pierda el tiempo cursando telegramas.

—¡Bastante que hacer tiene—nos decía anoche—con recoger los cigarrillos que se me arrojan, y en contestar a las cartas de las millonarias yanquis que me piden autógrafos!

Klarinete.

### SANTORAL

Día 27.—Martes.—San Zoilo, San Ladislao, rey, San Crescencio, obispo y mártir, y San Antelmo.

Día 28.—Miércoles.—San León II, papa y confesor, San Argimiro, San Paulo y San Egnatio.

**El doctor R. Fernández de Caleyá**  
Especialista en enfermedades de la vista  
**CONSULTA DE 10 A 12**  
Burgos, número 3.—SANTANDER

### ALARES

Se amortizan el 5 de julio.—Garantizan su amortización

**Pereda y Lastra—Príncipe, I**  
Almacén de hierros

### Legislando contra el país

De día en día aumentan las voces de protesta contra el descaheado proyecto del señor Alba sobre los beneficios de la guerra.

Ese proyecto atentatorio a la industria y al comercio de la nación, puede considerarse ya muerto, y no será difícil que arrastre a algún ministro en su caída.

Seguramente no ignora esto el señor Alba y al presentarse a las Cortes sabe el fin que tendrá. Todo es una habilidad política del travieso y maquiavélico vallesolano, que quiere erigirse en una "plataforma" populachera, que le convertirá a los ojos del vulgo en una especie de Lloyd George del Pisuerga.

Alba sabe que va a caer y se ha preparado esa multitud alarmada. Dará la sensación de que es caso por legislar contra los ricos, y esto le servirá para empujarse unos peldaños más en su carrera política.

Es triste y lamentable que por satisfacer estas vanidades se lleve a la intemperancia y al desasosiego al país productor, precisamente en los momentos en que se requieren más circunspección y más calma.

¿Qué política es esa de persecución y de expropiaciones?

La política verdaderamente racional consiste en dejar a las industrias que prosperen cuanto más mejor y que ganen todo cuanto puedan, encauzando su prosperidad y desarrollo, de modo que con sus utilidades puedan crearse industrias nuevas, y se cubran empéstitas destinados al fomento de la cultura y de las obras públicas que tanto necesita la Nación.

No se puede ir contra una suma tal de prestigio y de intereses cuando además les acompaña la razón. Si el señor Alba quiere caer, como presumimos, es casi seguro que lo conseguirá. Pero no caerá en blanco como él pretende. Su caída puede ser una de esas caídas definitivas sobre los guijarros del arroyo.

### Ecos de sociedad

Han regresado de Madrid las distinguidas señoritas doña María y Manuela del Piélago.

Para Ciudad Real salió ayer nuestro distinguido amigo el marqués de Casa Triviño.

Para Plencia han salido nuestro querido amigo don José María Gorordo y familia.

De Madrid han llegado a La Cayada nuestro querido amigo don Juan Luis Montero de Espinosa y su distinguida familia.

De Barcelona, donde han pasado una larga temporada, han regresado doña Nonita Diestro y sus hijos.

También han llegado de la capital catalana la señora viuda de Fons y su hijo, el distinguido joven don Enrique.

Para Valladolid marchó ayer en el tren correo, después de pasar una temporada en el balneario de Alceda, la distinguida señora viuda de Ojeda, acompañada de su bellísima hija Leonis y su hijo don Ricardo.

Ha regresado de Madrid la respetable señora doña Oseas Villota, viuda de Espina.

Para Suances, donde pasarán el verano, ha salido la familia de nuestro amigo don Ramón Arrarte.

Salieron para Burgos don Clemente Sánchez y familia.

Han llegado al Sardinero las siguientes viajeras:

De Madrid: señora doña María Ortúeta.

Doña María Babette Forsite.

Señora viuda de Rey y familia.

Señora viuda de Puente y familia.

De Cáceres: doña Farsila Torres, viuda de Gutiérrez y hijos.

Señorita Elvira Torres de Castro.

### Rusos y austriacos

Agosto y Septiembre de 1914.—Junio de 1916.

Parece que estamos en los comienzos de la campaña. Vuélven a sonar los mismos nombres de pueblos y de ríos.

El Serech, el Dniestri, el Pruth, Tarnopol, Haliez, Zaleskye, Czernovitch, Lemberg, y los mismos de generales, el archiduque José Fernando, Bohem, Ermoli y Brusiloff.

La lucha vuelve a plantearse en las altiplanicies de Galicia como si la guerra comenzase ahora. Es la línea fronteriza la que se vuelve a disputar.

Brusiloff trata de repetir sus maniobras de hace dos años para apoderarse de Lemberg. Los caudillos austriacos, por la cuenta que les tiene se guardan bien de incurrir en los mismos errores de entonces. Sobre la sangre aún no borrada de agosto de 1914, viene a caer ahora, en junio de 1916, sangre nueva y caliente. Ninguna guerra ha superado a esta ni en el horror ni en la grandeza de sus inmolationes.

Veamos cómo Austria tenía distribuidos sus ejércitos en la frontera al romperse las hostilidades. Sus fuerzas principales, los ejércitos de Dankl y Ritten-von-Aufenberg, estaban preparados para un ataque hacia el Norte contra los ejércitos rusos de Ewerly y Pichow, reconocidos en el triángulo polaco. La protección de la frontera Este y S. E. se había confiado a fuerzas menos importantes, error funesto que fué la causa de los grandes desastres de los soldados de la doble monarquía.

Y sin embargo, en esa parte de la frontera casi desamparada, es donde había de producirse el empujón brutal y decisivo.

Contra esa parte de la línea había acumulado Rusia dos ejércitos formidables—el de Ruský, reconcentrado en-



# COSTE COMPARATIVO DEL ALUMBRADO

Comparado el coste del alumbrado por aceite con nuestras lámparas de acetileno resulta, según experimentos personales realizados desde 1907, y tomando por base una jornada de ocho horas:

ALUMBRADO POR ACEITE	
360 gramos aceite vegetal (100 pesetas los cien kilos) dando un poder lumínico de 10 bujías...	0.36
Mcha algodón (tres gramos, a 250 kilo.....)	0.007
<b>TOTAL</b> .....	<b>0.367</b>

ALUMBRADO POR EL ACETILENO	
Contando el carburo a pesetas 0.50 el kilo de 300 l. rendimiento, 200 gramos carburo con un mechero de un poder lumínico de 10 bujías y un consumo de 7 l. una hora.....	0.10
Gastos de conservación de los mecheros.....	0.02
<b>TOTAL</b> .....	<b>0.12</b>

Tenemos, pues, una economía de pesetas 0,247 por lámpara, a luz igual. Resultando que UNA lámpara de aceite gasta lo que tres de acetileno. Un mes apenas es suficiente para amortizar con la economía obtenida en el consumo una lámpara de acetileno, que conservada con cuidado dura varios años.

No simpatizo—dice—con aquellos que combaten el decreto, deseando no pagar.  
Siempre dije que tributan poco y anuncio que si se implantaba la autonomía en Cataluña sería cara.  
Tengo autoridad para declararme contrario a ese proyecto, que constituye una traducción improvisada de los proyectos de otros países.  
Las improvisaciones—dice—son el resultado de una política arbitraria. (Rumores).  
Combate el fondo del proyecto, del que dice que produciría hondas perturbaciones.  
Si prevalece el criterio del señor Alba, podemos cerrar el Parlamento, porque sobramos todos.  
No cabe pensar en defraudaciones por parte de los navieros, pues fácilmente podría comprobarse la vulneración de la ley.  
El decreto no puede tener aplicación legal.  
Respecto al proyecto sobre los valores lo creo ineficaz.  
Desde la publicación de ambos decretos—añade—debió desvanecerse la ilusión de muchas gentes, que honradamente aportaban su esfuerzo a la economía nacional.  
Insiste en que la soberanía del Parlamento ha sido quebrantada.  
Siguiendo así nos resignaremos a que cada semestre se celebre una sesión para favorecer a algún ministro.

**El ministro de Hacienda**  
Le contesta el señor Alba.  
Lamento—dice—que el señor Cambó juzgara la cuestión leyendo el "Diario de Sesiones".  
Quiero ser franco en mis discursos para que los entiendan todos.  
No amenazo ni mermo las prerrogativas del Parlamento.  
Dice el señor Alba que el señor Cambó ha pronunciado esta tarde una oración de tonos mesurados.  
Ha apuntado el señor Cambó—añade el ministro—la idea de que aquí el único mal colocado en la contienda soy yo y a mí no se me ha ocurrido nunca nombrar juez de campo en mi conducta al señor Cambó.  
Cree este que los ministros son máquinas que han de renunciar a los ideales.  
Yo por mí, sé decir que no renuncio a mis ideas pero acepto las resultantes.  
No he amenazado a ningún interés nacional.  
He sabido ser prudente y callar a tiempo, pero esto no significa una renuncia a mi modo de ser.  
El proyecto sobre los beneficios de la guerra no es como se ha querido asegurar una traducción de leyes análogas de los demás países. Lo que se discute es precisamente lo que tiene de genuinamente español.

Se teme lo referente a la investigación por miedo de que se haga a la española.  
De todas las observaciones que se me han hecho, la que mayor impresión me ha producido es la de que hemos debido comenzar por fomentar la riqueza y no por echarnos sobre los pocos que la poseen.  
Todo lo tuvo el Gobierno en cuenta, y ya he hablado de que ha de simultanearse la fiscalización de la riqueza con su fomento.  
En las circunstancias actuales hay que ir de prisa. El que no lo haga ha de quedarse muy atrás.  
Ya he tenido siempre poco elevada idea del mecanismo de la administración y ahora, después de haberle visto de cerca, me afirmo más y más en mi opinión de que hay mucho aún que corregir.  
Su señoría, señor Cambó, hablaba de la facilidad con que se procede a legislar por decreto. ¿Rechazó su señoría el decreto de la Mancomunidad que aprobamos todos? (Muy bien, en la mayoría).  
El señor Maura: Todos, no; todos, no.  
El ministro de Hacienda: Celebro la interrupción del señor Maura. En esta ocasión se han publicado dos decretos, y la misma tarde el Gobierno se presentó al Parlamento a responder. Pudo el Gobierno ser resucitado, combatido y hasta incluso arrojado de este banco.  
¿Dónde está la falta de consideración al Parlamento?  
Se trata de una cuestión opinable. (Grandes rumores).  
Sí, opinable ¿No se sostienen aquí como dogmas verdaderos absurdos? Hemos jurado todos la rectitud de nuestros propósitos. Yo me consideraría descalificado si cualquiera, aunque fuera mi mayor enemigo, dijera que mi propósito no está inspirado en el bien general. Pero cuando eso no se puede decir, yo siento un gran descañón.  
(Se acuerda prorrogar la sesión. La Cámara presenta un aspecto imponente. En el banco azul se encuentran todo el Gobierno. Los escaños y las tribunas están atestados. La expectación es enorme).

Continúa el señor Alba diciendo que espera que la discusión sea larga por estimarlo conveniente y cree que deben intervenir hasta entidades ajenas al Parlamento.  
Habla después del decreto referente a la introducción en España de valores extranjeros, y dice que solo va encaminado a hacer que nuestra Patria encuentre en condiciones de igualdad para tratar con otros países.  
En cuanto a la urgencia del proyecto—añade—yo tengo que hacer una confesión.  
Le hace poco en un periódico francés algo que me aseguró en mi creencia sobre este punto.  
Lee párrafos de un libro del señor Ventosa, y dirigiéndose a este dice:  
Creeo que su señoría habrá quedado satisfecho de mis explicaciones.  
Las observaciones de su señoría han afirmado mis creencias y me han proporcionado el placer de ver intervenir a su minoría en una cuestión de tan gran importancia.  
Rectifica el señor Cambó.  
Dice que se halla convencido de que no está nuestra administración en condiciones de abordar la realización de estos impuestos, que seguramente fracasarán.  
En lo referente al proyecto de Mancomunidades—agrega—fué criterio sustentado por el partido liberal y por el señor Moré que, en virtud de la ley providencial, podía hacerse la implantación por decreto.  
Anuncia que si se discute el proyecto, presentará enmiendas que harán ver al ministro las verdaderas garantías que exige la exacción del impuesto.  
Manifiesta su temor de que cunda el ejemplo dado con la aplicación de los decretos de que se trata.  
Termina protestando de la intromisión del poder ejecutivo en las facultades del legislativo.  
Rectifica el ministro de Hacienda.  
Dice que la diferencia esencial que ha señalado el señor Cambó entre los decretos recientemente publicados y el de la Mancomunidad, es que uno de los primeros se refiere a reformas tributarias. Pero la Mancomunidad—pregunta—¿No lo comprende todo y los impuestos como consecuencia?  
La protesta—continúa diciendo, dirigiéndose al señor Cambó,—no tiene efecto en sus labios.  
Aunque hoy ha defendido la Constitución, estos días le hemos visto rondar la casa de esta dama con intenciones que me atrevo a calificar de no buenas.  
El señor Maura pide la palabra.  
El presidente se la concede.  
**El señor Maura**  
El señor Maura: El decreto es una limitación a la libre contratación humana, y esto no puede hacerse por decreto. Si el Parlamento lo consiente, peor para él.  
Su señoría pide parte de beneficios que se obtuvieron legítimamente sin que esperara ninguna rebaja.  
Si su señoría lo lleva a cabo será lo más atrevido que se haya hecho, y los que resulten perjudicados, se encontrarán dentro de las leyes amparados por los tribunales.  
El proyecto producirá perturbaciones graves, pero los procedimientos que se emplean son peores.  
Yo no puedo autorizar este modo de proceder.  
Doy por votada una proposición incidental que así lo indica.  
¿No la hay? Pues me levanto para votar.  
El ministro de Hacienda dice que en Francia se ha votado la ley de 31 de Marzo en la que primeramente se hace una declaración que apoya su tesis de que no hay en el decreto que se discute una limitación a la libre contratación.  
(Lee el texto citado).  
En el texto leído—añade—se habla de que por la defensa nacional... (fuertes rumores).  
El ministro de Hacienda: ¿Es que solo se defiende a la Patria con las armas en la mano? (Aplausos en la mayoría).  
De no haber tomado medidas no se hubieran desatado todas las codicias.  
Yo estoy dispuesto a deliberar sobre la retroactividad de la ley.  
Yo no he hecho nada que prejuzgue esta cuestión y he mirado mucho antes de imponer nada sin la aprobación del as Cortes. Ellas decidirán.  
El señor Maura pregunta si se ha retirado la parte del decreto en la que se dice que queda prohibida la pignoración, etc., de los valores mientras se aprueba la ley.  
No quiero—añade—hablar más del decreto. Cuando dije que establecía una limitación del libre derecho de contratación no dije una sílaba que no fuese verdad.  
Entre los señores Maura y Alba se entabla un largo diálogo.  
Rectifica el señor Bugallal, insis-

tiendo en la gravedad de que se han ya implantado por decreto tres proyectos: dos de Hacienda y uno de Fomento.  
Termina haciendo constar la adhesión de los conservadores a la protesta del señor Cambó.  
El señor Nogués dice que estando abiertas las Cortes no se puede dejar sin protesta lo hecho.  
El señor Llosas, en nombre de los jaimistas, declara que con lo hecho se merman las facultades del Parlamento.  
Don Melquíades Alvarez manifiesta que no pensaba intervenir, pero que se ve obligado a hacerlo.  
Añade que los reformistas están conformes con los principios en que está inspirado el proyecto de ley referente a los beneficios de la guerra, pero no con la publicación del decreto, que consideran anticonstitucional.  
Además—dice—el decreto es ineficaz. Puede una Sociedad disolverse cuando lo estime conveniente y es imposible ir con procedimientos de apremio contra su disolución.  
Se muestra sorprendido de que el ministro de Hacienda haya empleado las palabras "ordenanza de la necesidad" que sientan mal en labios de un demócrata y que se limitan en Alemania al poder real, pero cuando las Cámaras están cerradas.  
Por esta razón—dice—tenía que hacer mis manifestaciones anteriores.  
El señor Senante afirma que el decreto vulnera varios Códigos.  
No está conforme mi minoría—agrega—con el criterio seguido en la promulgación de esos decretos.  
Interviene el señor Rodés.  
Dice que no puede secundar la protesta de las minorías.  
Recuerda que en las anteriores Cortes se lamentó de que el Parlamento no tuviera un concepto exacto de la gravedad de las circunstancias.  
No me preocupan—añade—escrúpulos constitucionales con tal de llegar rápidamente a la adopción de medidas que imponen la necesidad.  
El señor Cambó decía que cuando se discute no se legisla y el espectáculo que se está dando parece demostrar que sus palabras encerraban una gran verdad.  
Recuerda cómo aprobaron los conservadores los presupuestos de guerra.  
Varias voces en los conservadores: ¡En las Cortes!  
El señor Rodés: ¡Pero en bloque, sin discusión!  
Sigue el señor Rodés encarándose con los señores Maura y Cambó, preguntándoles si no han observado cómo se va modificando el régimen constitucional en Inglaterra y Francia.  
¿No habéis visto cómo con determinados momentos se ha suspendido ese régimen por actos del Poder ejecutivo?  
Dice que la gravedad de los momentos no reconoce otra ley que la de la necesidad. (Grandes rumores).  
Nosotros estamos empeñados en seguir—sigue diciendo—la ficción de que nos hablaba el señor Cambó. A oídos del ministro de Hacienda llegó el anuncio como llegó a los míos, de que los grandes se preparaban para eludir la ley.  
Un ministro no puede decir estas cosas: Yo, que no tengo sus responsabilidades, sí. (Aplausos en la mayoría).  
Los decretos no prejuzgan nada. (Grandes protestas del os conservadores, mauristas y jaimistas). Los radicales y la mayoría aplauden.  
Digo que no prejuzgan nada—continúa diciendo el señor Rodés—porque sólo tienen a que mientras el proyecto se aprueba, se pueda permitir.  
Además, todo esto se puede acomodar a la legalidad constitucional.  
El conde de Romanones: Para decir eso mismo había pedido la palabra.  
Termina el señor Rodés recomendando al Gobierno que mida bien sus fuerzas, pues su vida está ligada a la suerte de este proyecto.  
Se levanta a hablar el señor Lerroux. Dice que se adhiere a todo cuanto ha dicho el señor Rodés.  
Añade que los radicales no dan importancia a los preceptos constitucionales.  
Sigue el señor Lerroux diciendo que por primera vez cada fracción política se presenta con el valor que la caracteriza. Los liberales al lado del proletariado; los conservadores en frente.  
El señor Dato protesta de las palabras del señor Lerroux. Dice que la tradición conservadora, es defender siempre la causa de los humildes. Muchas voces han tenido que ir los conservadores contra sus intereses por defender al pueblo.  
Cree que el señor Alba se ha equivocado, pero como su equivocación es de buena fe, los conservadores no contribuirán a que caiga.  
El conde de Romanones: No caerá solo; le acompañaremos todos.  
Sigue el jefe del partido conservador diciendo que si se presenta un voto de confianza, los conservadores no votarán.  
Rectifican los señores Maura, Rodés y Lerroux.  
El señor Urzáiz dice que considera inútil la votación, toda vez que ya se ha votado la contestación al mensaje, que es la aprobación de la política del Gobierno.  
Si el voto de confianza quiere decir—añade—que el conde de Romanones debe continuar al frente del Gobierno, yo votaré.  
El conde de Romanones se levanta para pedir a la mayoría que dé su voto, porque ese es su deber. El proyecto—agrega—es la obra de todo el Gobierno, y hay que sacarle adelante. Si no sucediera así, caeríamos de autoridad para presentar otros.  
Agradece a Dato sus manifestaciones, pero dice que la abstención es perjudicial. Agradecería más a los conservadores que votaran en contra.  
**El voto de confianza**  
El señor Aura Boroná presenta la siguiente proposición:  
"Los diputados que suscriben tienen el honor de proponer al Congreso que se sirva declarar que después de oídas las declaraciones del ministro de Hacienda, la Cámara comparte su criterio en materias económicas y le reitera su confianza para la defensa de los intereses del país."  
Los jefes de las minorías hablan para explicar sus votos.  
El señor Urzáiz dice que su voto significa la reiteración de su confianza al jefe del Gobierno.  
**La votación**  
Al empezar la votación se retiraron todas las minorías del salón de sesiones.  
La proposición del señor Aura Boroná obtiene 150 votos a su favor por ninguno en contra.  
Estos votos son de la mayoría y de los señores Azzati y Rodés.  
**Orden del día**  
Continúa la discusión del Mensaje.  
El señor Lorca se muestra partidario de la minoría administrativa como la entendía Pi Margall.  
El señor Azzati combate duramente al regionalismo y al señor Cambó, a quien califica de inductor del separatismo. Dice que por menos se fusiló a Ferrer.  
Se levanta la sesión.  
**Después de la sesión.—Comentarios.**  
El conde de Romanones se mostraba muy satisfecho del resultado de la sesión. Visitó al Rey para contarle de lo sucedido.  
Los ministeriales consideraban también la votación como un triunfo de Romanones.  
En cambio los diputados de las oposiciones decían que la votación obtenida había sido ridícula y que la crisis estaba en puerta.

LA GUERRA EUROPEA  
Comunicado de las tres de la tarde  
De París telegrafían el comunicado oficial de las tres de la tarde, que dice lo siguiente:  
"Una tentativa contra uno de nuestros pequeños puestos de Fili Mortes ha sido rechazado."  
En la orilla izquierda del Mosa, lucha de artillería, especialmente viva en Mort-Homme.  
En la orilla derecha del Mosa, un ataque alemán fué iniciado la pasada noche contra nuestras posiciones al Oeste de las obras de Thiamont.  
Entre los bosques Fumin Chenois una operación local nos permitió aprovecharnos del elemento avanzado de las trincheras enemigas.  
En otros sectores actividad de artillería.  
En el sector del frente, la noche transcurrió con tranquilidad.  
**Comunicado inglés**  
De Londres dan cuenta del siguiente comunicado oficial:  
El enemigo intentó anoche un raid contra nuestras posiciones al N. E. de Loos.  
Fracasó, después de dejar tres muertos en nuestro parapeto.  
Al Norte del río Dauce una patrulla alemana trató de cortar nuestras alambradas, pero hubo de replegarse, dejando dos muertos.  
Nuestra artillería ha continuado bombardeando las posiciones alemanas en varios sectores.  
Las baterías enemigas respondieron a nuestro fuego.  
El bombardeo adquirió gran intensidad en los alrededores de Neuville-Saint-Wast, en Vinailly y al Norte del camino de Iprés a Memin.  
Cerca del bosque de Hamié el enemigo bombardeó nuestras posiciones con un mortero de trincheras y artillería de campaña.  
En el sector de Hulluch destruimos un mortero enemigo.

## Lámpara para mina "SOL"

**Modelo único** (cargando 200 gramos de carburo)

--- Duración ocho horas - 5 PESETAS ---

Depositorio: D. V. Villafranca y Calvo

## Automóviles "Ford"

1916  
NUEVOS MODELOS DE LUJO.  
REDUCCION DE PRECIOS.

A. CORCHO Garage Moderno

## La Propicia AGENCIA DE Pompas Fúnebres

### CEFERINO SAN MARTIN

Servicio de toda clase de entierros:—Gran surtido en ataúdes, féretros y coronas.—Especialidad en ARCAS MORTUORIAS de gran lujo.—Precios módicos.—Servicio permanente.  
Alameda Primera, núm. 22.—Tel. 481.—SANTANDER.

Los alemanes han hecho saltar cuatro minas: dos frente a Hulluch, una al Sur del camino de Bethume a La Basée y otra al Norte de New-Chapelle.  
Hemos destruido cinco globos cometas enemigos.  
**Combate encarnizado**  
También telegrafían de San Petersburgo que noticias complementarias llegadas del frente dicen que el combate de los dos últimos días, señalado en el comunicado de ayer, es extremadamente encarnizado cerca de Sokul, sobre el Sty.  
El general Letchiky continúa la enérgica persecución del ejército del general Pflanzer, cuyas retaguardias se encuentran completamente abandonadas por la artillería.  
En persecución del enemigo, los rusos obtienen éxitos considerables.  
**Palabras del rey de Grecia**  
Dicen los diarios griegos que el rey Constantino ha hecho, ante personas de su intimidad, la siguiente declaración:  
"Puesto que una gran parte de mi pueblo no quiere que sea la política de Grecia lo que tal vez hubiera tenido que ser, no he de oponerme yo a la disolución de la Cámara y a que se hagan nuevas elecciones.  
Es principio intangible de la monarquía que el poder real se mantenga siempre muy por encima de toda clase de intereses inmediatos. He sido toda la vida respetuoso con las libertades constitucionales y no he de asociarme, por consiguiente, a las luchas de los partidos. Hágame ahora, como siempre, la voluntad de mi pueblo."  
**En el frente italiano**  
Un brillante éxito acaba de coronar las acciones que llevan a cabo las tropas italianas entre el Adige y la Brenta.  
Los italianos han reconquistado los caminos de Mandrielle, las posiciones de Castel-Gomberto y de Mellette, el monte Longara, Gallio, Asiago, Cesuna y monte Cengio.  
Continúan vigorosamente su marcha hostilizando al adversario.  
**Por los poloneses**  
El Comité central de socorros de los poloneses americanos ha recogido para las víctimas de la guerra y transmitido al Comité central de Vevey, 465.000 dólares. En 31 de Diciembre de 1915 las sumas puestas a disposición del compositor Paderevski se elevaban a 240.000 dólares. Un solo concierto en Chicago, precedido de una vibrante alocución del ilustre artista, produjo 40.000 dólares.

## APARATOS-OBJETIVOS

PLACAS-PAPELES  
POSTALES Y PRODUCTOS PARA LA FOTOGRAFIA

Gran surtido y economía.  
Todo pedido es servido a correo seguido.  
CASA ESPIGA.—Berástegui, 5.—BILBAO

## A los contratistas

Venta de un cabrestante con 150 metros cable de acero y dos poleas.  
Informar a Joaquín Madrazo, Méndez, Núñez, 11.

## Escuela militar particular

— DE —  
SANTANDER

El día 1.º de julio próximo, empezará curso de instrucción militar para los mozos que deseen reducir el tiempo de servicio en filas.  
El capitán-director: Vicente Portilla, Martillo, 6, segundo.

## F. PENAGOS

Mudanzas en vagones tapizados y cerrados herméticamente. Se recomienda a las personas que deseen utilizarlos a los mismos precios que en carros ordinarios.—Cocheras, calle de Madrid, 15; y avisos, Antonio López, 15, teléfono número 674.

## V. URBINA

Callista de la Real Casa con ejercicio.  
Opera a domicilio de ocho a una y en su gabinete de dos a cinco.—Velasco, número 11, 1.º.—Teléfono 419.  
V. URBINA (hijo)  
Profesor de masaje.—Los avisos: Velasco, 11, 1.º.—Teléfono 419.

## LAS VACACIONES Y LOS IDIOMAS

Aproveche los meses del verano una hora diaria aprendiendo Alemán, Inglés o Francés por mi método rápido de enseñanza.  
Lecciones particulares. Preparación para ir al extranjero y para exámenes.  
ANTONIO P. UGARTE  
Oxford School  
GENERAL ESPARTERO, 18, 4.º

## RESTAURANTE El Cantábrico

Propietario  
Pedro Gómez Fernández  
Hernán-Cortés, número 1  
SANTANDER

EL MEJOR DE LA POBLACION  
Servicio a la carta y por cubiertos.—Servicio especial para banquetes, bodas, luncheos.  
Precios moderados.—Habitaciónes Plazo del día: Solomillo a la jardinera.

## Laneria y colchonería

DE  
PEDRO CUESTA  
Beceo, 11, Santander.—Teléfono, 108.  
— PRECIO FIJO —  
Damascos, Miragano, Pluma, Piel, Davet, Crin, Edredones y Borrás finas.  
Especialidad en colchones a la inglesa.

## Brazos y piernas

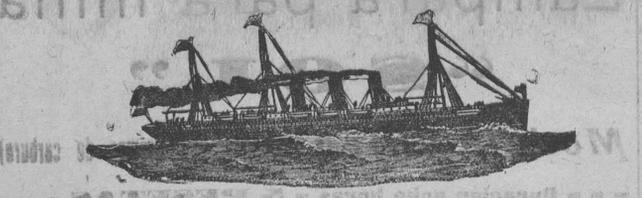
Bragueros y toda clase de aparatos para la corrección de las desviaciones espino-dorsales y extremidades del cuerpo humano, se construyen en los talleres de García (Óptico).  
Gran surtido en trabajos de Eibar.—Aparatos y suministros para dentistas.—Cirurgía, artículos fotográficos.—Gramophons, discos y citarinas.  
SAN FRANCISCO, 16

## COLEGIO-ACADEMIA DE MATH

SANTA CLARA, 9 y 11  
Edificio construido expresamente para la enseñanza, contiguo al Instituto General y Técnico.  
Primera enseñanza gradual.—Bachillerato.—Comercio.—Industrias.—Magisterio.—Náutica.—Carreras especializadas.—Preparación especial para el ingreso en las Academias militares y Escuelas de ingenieros civiles.—Clases de adorno.  
Salones de estudio rigurosamente vigilados.  
Clases especiales para los exámenes extraordinarios de septiembre.  
Internos.—Medio internos.—Externos.  
Pídanse reglamentos.

## Restaurant Suizo

MUELLE 11 y 12  
El de mejor confort.  
Carta y cubierto.  
Servicio esmeradísimo para bodas, banquetes, etc.  
Sucursal en la Terraza del Sardinero.  
PLATO DEL DIA:  
Filets de bœuf lyonnais.  
MASAJISTA Y CALLISTA  
Gabinetes para Massage y especialidades de los pies  
Manuel Martínez  
SAN FRANCISCO, 1, PRAL.  
Avisos a domicilio.—Teléfono 400



# Compañía Trasatlántica

Vapores correos españoles  
DE LA  
**Línea de Cuba y Méjico**  
Salidas fijas todos los meses, el día 19, a las tres de la tarde  
El día 19 de julio saldrá de Santander el vapor  
**Reina María Cristina**  
Su capitán don Pedro Zaragoza.  
admitiendo pasaje y carga para Habana y Veracruz y para Puerto Méjico, con trasbordo en Veracruz.  
También admite carga para Mazatlán, por la vía de Tehuantepec.  
Precio del pasaje en 3.ª ordinaria.  
Para Habana, pesetas 235, 11 de impuestos y 2,50 de gastos de desembarque.  
Para Santiago de Cuba, en combinación con el ferrocarril 270, 11 de impuestos y 2,50 de gastos de desembarque.  
Para Veracruz 250 pesetas y 5 de impuestos.  
También admite pasaje de todas las clases para Colón, con trasbordo en la Habana a otro vapor de la misma Compañía.  
Precio del pasaje en 3.ª ordinaria.  
Para Colón: Pesetas 250 y 5 de impuestos.

**Línea del Río de la Plata**  
Salidas fijas de Santander todos los meses, el día último.  
El día 30 de junio, a las once de la mañana, saldrá de Santander el vapor  
**M. L. Vi laverde**  
admitiendo pasajeros de tercera clase y trasbordo en Cádiz al vapor  
**Reina Victoria Eugenia**

de la misma Compañía) con destino a Montevideo y Buenos Aires.  
Precios desde Santander a Montevideo y Buenos Aires, DOSCIENTAS TREINTA Y CINCO PESETAS, INCLUSO IMPUESTOS.  
**Línea mensual desde el Norte de España AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA**  
El día 25 de junio, a las tres de la tarde, saldrá de este puerto el vapor  
**P. de Satrustegui**  
Su capitán don E. Aparicio.  
para Río Janeiro y Santos (Brasil), Montevideo y Buenos Aires.  
Admite carga y pasajeros de todas las clases, siendo el precio de la tercera DOSCIENTAS TREINTA Y CINCO PESETAS, INCLUSO IMPUESTOS.  
Para más informes dirigirse a sus consignatarios en Santander, señores Hijos de Angel Pérez y Compañía.—Muelle, 36. Teléfono número 63.

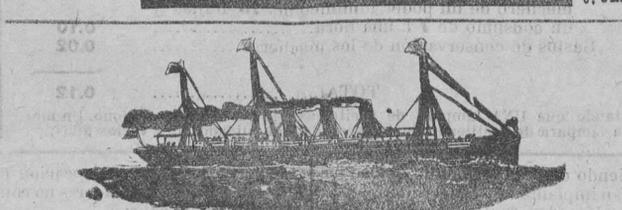
## Servicios de la Compañía Trasatlántica

- LINEA DE BUENOS AIRES**  
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 6, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.
- LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MEJICO**  
Servicio mensual saliendo de Génova el día 24, de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana Veracruz y Puerto Méjico, regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes.
- LINEA DE CUBA MEJICO**  
Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19 de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 15 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.
- LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA**  
Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sanambilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con trasbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Coro, Cumaná, Carúpano, Trinidad y puertos del Pacífico.
- LINEA DE FILIPINAS**  
Trece viajes anuales arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz y Cartagena, para salir de Barcelona cada cuatro viernes o sea: 7 Enero, 4 Febrero, 3 y 31 Marzo, 28 Abril, 26 Mayo, 23 Junio, 21 Julio, 18 Agosto, 15 Septiembre, 13 Octubre, 10 Noviembre y 8 Diciembre; para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ho Ho y Manila Salidas de Manila cada cuatro martes, o sea: 25 Enero, 22 Febrero, 21 Marzo, 18 Abril, 16 Mayo, 13 Junio, 11 Julio, 8 Agosto, 5 Septiembre, 3 y 31 Octubre, 28 Noviembre y 26 Diciembre, para Singapore y demás escalas intermedias que a la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.
- LINEA DE FERNANDO POO**  
Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4 y de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.  
Regreso de Fernando Póo, el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.
- LINEA BRASIL-PLATA**  
Servicio mensual, saliendo de Bilbao y Santander el 14, de Gijón el 15, de Coruña el 16, de Vigo el 17, de Lisboa (eventual) el 18, para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 12 para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa (eventual), Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafos sin hilos.  
También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas irregulares.  
Para más informes en Santander, señores Hijos de Angel Pérez y Compañía, Muelle, 36. Teléfono 63.

**Sociedad Hullera Española**  
**BARCELONA**  
CARBONES DE LAS MINAS DE ALLER (ASTURIAS)  
Consumido por las Compañías de ferrocarriles del Norte de España, de Medina del Campo a Zamora y Orseno a Vigo, de Salamanca a la frontera portuguesa y otras Empresas de ferrocarriles y tranvías a vapor, Marina de guerra y Arsenales del Estado, Compañía Trasatlántica y otras Empresas de navegación nacionales y extranjeras. Declaradas similares al Cardiff por el Almirantazgo portugués.  
Carbones de vapor.—Menudo para fraguas.—Aglomerados.—Kok para los metalúrgicos y domésticos.  
Háganse los pedidos a la  
**Sociedad Hullera Española**  
Belayo, 5 bis, Barcelona, o a sus agentes: en Madrid, don Ramón Topete, Alfonso XII, 18.—SANTANDER, señores de Angel Pérez y Compañía.—Gijón y Avilés, agentes de la "Sociedad Hullera Española".—Valencia, don Rafael Marín.  
Para más informes y precios, dirigirse a las oficinas de la  
**SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA.—BARCELONA**

# ZAMPIRONI



## Vapores Correos Franceses

Viajes los más rápidos y directos  
PARA  
**HABANA Y VERA CRUZ**  
Saldrá de Santander el día 2 de Julio de 1916 el magnífico vapor  
**LA NAVARRE**  
de 15.744 toneladas de emplazamiento y 7.300 caballos de fuerza.  
**PARA COLÓN Y ESCALAS**  
Saldrá el 22 de junio de 1916 el rápido vapor  
**Haití**  
A bordo de todos los trasatlánticos de esta Compañía se había el español está instalada la telegrafía sin hilos y llevan cocineros y camareros españoles.  
Para informes y billetes de pasaje, dirigirse a los señores VIAL HIJOS.—Muelle, 25, bajo.—Teléfono número 58.

# SARNA



## Compañía Trasatlántica

Viajes extraordinarios a New York y Habana desde el Cantábrico  
El día 9 de Julio saldrá de Santander el vapor  
**ALFONSO XIII**  
Su capitán don J. Sabater.  
admitiendo carga y pasaje de todas las clases para New-York y Habana.  
Para más informes dirigirse a sus consignatarios en Santander señores HIJOS DE ANGEL PEREZ Y COMPAÑIA, Muelle, número 36. Teléfono número 63.

Agencia de pompas fúnebres  
DE  
**Angel Blanco**  
CALLE DE VELASCO, 4  
(CASA DE LOS JARDINES)

Esta Agencia acreditada se hace cargo de todos los asuntos pertenecientes a este ramo, para dentro y fuera de la capital.—Gran surtido en arcas, sarcófagos incorruptibles, así como el servicio más modesto; surtido en coronas, hábitos, cruces. Cama imperial o capilla ardiente. Reciben encargos por telegramo.—Teléfono 227.

## Servicio de trenes

**SANTANDER-MADRID**  
Rápido.—Salida de Santander a las 8:50, para llegar a Madrid a las 21:45.  
Salida de Madrid a las 8:45, para llegar a Santander a las 20:14.  
Estos trenes saldrán de Santander los lunes, miércoles y viernes y de Madrid los martes, jueves y sábados.  
Correos.—Salida de Santander a las 16:27, para llegar a Madrid a las 8:10.  
Salida de Madrid a las 17:30, para llegar a Santander a las 8.  
Mixtos.—Salida de Santander a las 7:23, para llegar a Madrid a las 5:58.  
Salida de Madrid a las 22:10, para llegar a Santander a las 18:40.  
**SANTANDER-BARCELONA**  
Trenes-tranvías.—Salidas de Santander a las 12:08, para llegar a Barcelona a las 14:12.  
Salidas de Barcelona a las 8, para llegar a Santander a las 10:10.  
**SANTANDER-BILBAO**  
Salidas de Santander para Bilbao a las 7:44 y 17:20.  
Salidas de Bilbao para Santander, a las 7:44 y 17:05.  
De Santander a Gijón, a las 17:45.  
De Gijón para Santander, a las 6:51.  
De Santander al Astillero, Solares y Liérganes, a las 7, 8, 12:15, 15:07, 17:20 y 19:55.  
De Liérganes a Santander a las 6:35, 8, 9:45, 11:20, 14:14, 16:55 y 18:40.  
De Santander al Astillero, a las 9:25 y 18:40.  
**SANTANDER-ONTANEDA**  
Salidas de Santander a las 8:48, 11:15, 14:30 y 18:20.  
Llegada a Ontaneda-Alceda a las 10:51, 13:12, 16:27 y 20:17.  
Salidas de Ontaneda, a las 7:48, 11:15, 14:37 y 18:25.  
Llegadas a Santander a las 9:34, 12:11, 16:24 y 20:05.  
**SANTANDER-LLANES**  
De Santander a Llanes, a las 7:45 (correo), 13:20 y 17:20; para llegar a Llanes a las 11:15, 16:19 y 20:50.  
Los dos primeros continúan a Oviedo.  
De Llanes a Santander, a las 7:40, 12:58 y 17:20 (correo); para llegar a Santander a las 11:08, 16:13 y 20:46. Los dos últimos proceden de Oviedo.  
**SANTANDER-CABEZÓN DE LA SAL**  
Salidas de Santander, a las 11:45, 14:50 y 19:15; para llegar a Cabezón a las 13:25, 16:38 y 21:02.  
Salidas de Cabezón, a las 7, 13:40 y 17:05; para llegar a Santander a las 8:46, 15:28 y 18:48.  
**SANTANDER-TORRELAVEGA**  
(Jueves y domingos y días de mercado en Torrelavega).  
Salida de Santander, a las 7:05, para llegar a Torrelavega a las 8:13.  
Salida de Torrelavega, a las 11:50, para llegar a Santander a las 12:40.  
**SERVICIO DE SANTANDER**  
De Somo para Pedreña y Santander, a las 8 y a las 9.  
De Santander para Pedreña y Somo, a las 12:30 y 15.  
**SERVICIO POSTAL**  
Horas de reparto de correspondencia y servicio de oficina  
Reparto a domicilio.—Correo de Madrid, a las 10:30; de Bilbao, a las 13. Mixto de Madrid, a las 7:30.  
Lista.—De 9:30 a 13 y de 16 a 20.  
Aparatado.—De 10 a 3 y de 16 a 20.  
Reclamaciones.—De 10 a 11 mañana.  
Valores declarados.—Objetos asegurados y paquetes postales, de 10 a 14.  
Credenciales.—De 10 a 14 y de 16 a 17.  
Giro postal.—De 10 a 14. Los pagos se efectúan de 10 a 13. Pueden hacerse los giros por telegramo.  
Los servicios de oficina de domingos son en las horas de la mañana y hasta las 13.

A todos interesa leer este anuncio  
¿Busca usted en Santander alguna persona o casa cuyas señas ignora?  
¿Quiere usted enviar dentro de 1 población un recado urgente, una carta o un paquete?  
¿Le interesa a usted leer algún libro o algún periódico que no encuentra a la venta?  
¿Desea usted anunciarse en algún periódico o revista o suscribirse a alguno de los que se publican en España?  
¿Necesita usted escribir una carta, una postal, redactar un documento, consultar un anuario, guías, planos, etc.?  
¿Necesita usted comprar algún libro, objetos de escritorio, juguetes baratos, cuadros, cromos o cualquier otro artículo?  
¿Es usted forastero y desea visitar y conocer la población en poco tiempo?  
¿Necesita usted comprar o vender alguna cosa y no sabe a donde acudir?  
¿Necesita usted utilizar el teléfono para ganar tiempo?  
Para cualquiera de estos servicios acuda usted a la librería  
**La Carpeta**  
Teléfono 668  
Escalerillas del Puente (deba o de la confitería de Varona) o al salón de lectura de la misma librería, calle de la Blanca, 6.

REUMA, CALCULOS, CATARROS, COQUELUCHE, NEURASTENIA  
**Termas Pallarés (S. A.)**  
(Antes Matheu, San Fermín y Gran Cascada).  
**ALHAMA DE ARAGÓN**  
Grandes reformas y ampliaciones. Cinco hermosos y confortables hoteles y en los mismos, comunicados con todos los pisos por ascensores, cinco galerías con 53 baños de agua corriente mineral a 34°.  
**GRAN CASCADA** de inhalación, ÚNICA EN EL MUNDO, con 16.000 litros de agua termal por minuto. **GARAGE FOSSE.**  
On parle français. English spoken. Man spricht deutsch.  
Informes en Madrid: Bolsa, 2 y directamente a **TERMAS PALLARÉS.**  
En Santander: Farmacia de don Leopoldo Hontañón y almacén de tejidos de don Santos Capa.

¿TENEISTOS?  
DEBEIS USAR SIEMPRE  
LAS TAN CONOCIDAS Y ACREDITADAS  
**PASTILLAS GUUNT**  
NO CONTIENEN OPIO MORFINA NI COCAINA  
Y POR LO TANTO NO SON TOXICAS  
**UNA PESETA LA CADA.**  
Es todas las farmacias y droguerías de ESPAÑA.  
Agentes en: **Dres G. FORNUEVA Y C**  
Encomendados, S. 21 BARCELONA.

**"LAS MARAVILLAS DE ESPAÑA"**  
Director: JULES LAURENCIO  
La colección gráfica más espléndida editada hasta hoy día y que ofrece exacta visión de la realidad.  
Serie de 8 Álbums, que formarán la colección completa, reuniendo en soberbios grabados lo mucho que España encierra de bello, artístico, suntuoso y monumental.  
MADRID  
Albums publicados: SAN SEBASTIÁN, BARCELONA.  
Trimestralmente aparecerá un nuevo álbum hasta completar la colección.  
Cada Álbum "Las Maravillas de España" se vende, al precio de 3 pesetas en Madrid y 3,50 en provincias, en todas las librerías de España y en la Casa Editorial Bailly-Baillière, Pl. de Santa Ana, 11, y Núñez de Balboa, 21, MADRID.

## Sección de compra-venta ALOUILLERES Y COLOCACIONES

- Ofertas**  
1.—**COCHE AMERICANO** marca "Murray", cuatro asientos, construcción cómoda, sólida y elegante; seminuevo. Arneses también seminuevos. Todo en 1.250 pesetas.  
2.—**FINCAS DE LABOR** en la provincia de Burgos, partido de Villarcayo: 200 fanegas de renta: buen interés.  
3.—**CASA EN BOO** en la línea del tranvía del Astillero: tres viviendas, cuadros y pequeña huerta: propia para obreros, empleados o comercio: buen interés: Precio 5.000 pesetas.  
4.—**AZULEJOS ARTISTICOS** esmaltados de gran efecto, propios para fachadas, rótulos de fincas, hoteles, comercios, calles, numeración de casas y toda clase de anuncios. Dirigirse a esta Agencia.  
5.—**AUTOPIANOS** marca "Kholer & Campell" de 88 notas.—A plazos y al contado. Informe en esta Agencia.  
6.—**PIANOS USADOS**, se admiten dándoles la mejor tasación, a cambio de autopianos de diversas marcas.  
7.—**"VICTORIA"**, Rollos de música de toda clase de aparatos pianistas, tríos.  
8.—**PASTEURIZADOR DE LECHE**, para 500 litros por hora: aparato completo semi-nuevo: se vende en 1.400 pesetas.  
9.—**SALTO DE AGUA** importante en el RIO ASÓN; 1.000 litros por segundo: se vende.  
28.—**SE VENDE:** Un solar de 24.000 pies divisible en uno de 13.000 y otro de 11.000; este último con parte edificada en calle céntrica.  
29.—**SE VENDE:** Un solar de 14.000 pies con acceso a calle ya abierta y otra próxima a abrirse.  
30.—**SE ALQUILAN** pisos baratos en Ruamayor, 11 y 42. Informarán: Florida, 1, 1.º.  
34.—**SE ARRIENDA** casa con huerta por la temporada de verano, con o sin muebles, en Villaverde de Poñones. Informarán: Arcos de Botín, 2, 1.º.  
38.—**TOLDO PARA CARRO** de buyes, se vende.  
**Demandas**  
1.—**MAQUINA** pequeña para cortar forrajes se compraría a módico precio.  
2.—**SE DESEA ALQUILAR:** un piso amueblado dentro de la población.  
Esta Sección de interés general aparece diariamente en este periódico, "El Diario Montañés" y "Pueblo Cantábrico". Precios por cada anuncio y periódicos. Primera línea de anuncio... 0,20 Ptas. Segundo línea y sucesivas, 0,10.  
Pago adelantado  
Dirigirse exclusivamente a la Agencia "HISPANIA", Hernán Cortés, número 8, primero.—Teléfono 600.  
Esta Agencia dará informes gratuitos y detallados de todo lo que sus anunciantes le entreguen por escrito, a cuantos se lleguen a sus oficinas a las horas de despacho: De diez a doce y de cuatro a seis.